

El canciller argentino, dispuesto a tratar el caso de Héctor Cámpora

(PL y AFP)

BUENOS AIRES, 10 de marzo.—El canciller argentino, brigadier Carlos Pastor, afirmó que está dispuesto a tratar en profundidad con su colega mexicano el tema del ex presidente Héctor Cámpora y otros asilados en la embajada de ese país en esta capital.

Pastor hizo estas declaraciones al matutino *La Nación* poco antes de partir hacia Caracas, donde asistirá, el próximo día 12, a la toma de posesión del nuevo presidente Luis Herrera Campins donde, eventualmente, podrá conversar con el canciller mexicano.

Dijo que el problema debe ser considerado en toda su dimensión y se deberá tener en cuenta el juicio condenatorio de las autoridades militares argentinas sobre los delitos de los que se acusó a Cámpora, a su hijo y al ex dirigente de la Juventud Peronista Abal Medina.

Pastor admitió que la salida del país del ex presidente Cámpora —asilado en la embajada mexicana desde el 24 de marzo de 1976, cuando las Fuerzas Armadas tomaron el poder— podrá ser estudiada sobre la base de "entendimientos, aunque el caso requiere tiempo", agregó.

DENUNCIAN ASESINATO DE UN EXILIADO CHILENO

El secuestro y posterior asesinato del ciudadano chileno Oscar Orlando Oyarzún

Manzo, denunció aquí la Liga Argentina por los Derechos Humanos.

En un comunicado firmado por el presidente de la entidad, Antonio Sofía, se reveló que Oyarzún Manzo, asilado político en Argentina, desapareció el 26 de enero último y el 31 del mismo mes su cadáver fue localizado en un hospital de esta ciudad.

Por otra parte, la Liga denunció un atentado con explosivos perpetrado el jueves pasado contra Lucas Orfano, miembro de la Junta

Nacional de la entidad y secretario de la comisión de familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas en Argentina.

A raíz del ataque el automóvil propiedad de Orfano resultó totalmente destruido.

La Liga expresó su inquietud por estos hechos y reclamó "una rápida investigación y castigo de los culpables, como ayuda a la ansiada normalización de la patria, que es propósito de las Fuerzas Armadas y el gobierno nacional".

unomásuno

unomásuno

El prolongado asilo del ex presidente Cámpora

Las declaraciones del canciller argentino, brigadier Carlos Pastor, en el sentido de que el otorgamiento de salvoconducto al ex presidente Héctor Cámpora —asilado en la embajada de México en Buenos Aires desde el 24 de marzo de 1976, día del golpe militar— "podría ser estudiado sobre la base del entendimiento" con el canciller mexicano, Santiago Roel, invita a la consideración de varios hechos.

En primer lugar, remite a constatar el innegable proceso de aislamiento internacional de la junta militar de aquel país que, de un modo u otro, ha sufrido la condena coincidente y más o menos abierta, tanto de la opinión pública mundial como de las distintas instancias del poder mundial, desde la Comisión Trilateral y la socialdemocracia internacional, hasta la administración Carter e importantes sectores de la Iglesia Católica.

En segundo término, la repentina decisión argentina revela la existencia en ese país sudamericano de la más grande crisis económica y política de su historia — como lo señalara días pasados en Guanajuato el líder del Partido Intransigente de ese país, Oscar Alende — y, lo que es más, la incapacidad manifestada por los militares para encontrar una salida política que les permita seguir defendiendo los intereses de la burguesía agraria y del capital financiero ligado a las transnacionales, bajo una fachada formalmente democrática.

La actitud del gobierno mexicano en el reclamo a la junta militar influyó decididamente: en todo momento, el gobierno de México reivindicó la obtención del salvoconducto como un legítimo reclamo y, con obvia prudencia diplomática pero con insistente demanda, se mostró consecuente con su tradicional política exterior tal como lo señaló el Presidente José López Portillo a un grupo de dirigentes peronistas que, pocas semanas atrás, concurrieron a su despacho a pedir por la suerte del ex mandatario.

Citada la decisiva intervención de México, este inicio positivo para la resolución del caso Cámpora, conduce a la consideración de otro aspecto: en la Argentina, bajo formas de acción singulares — tal cual lo obligan las circunstancias de extrema represión que son de pública noticia — se ha comenzado a mover con insistencia ese gigante que quebró todos los intentos que, desde 1930, realizaron los sectores reaccionarios del país para ignorar la voluntad popular: la clase obrera.

Es que los trabajadores argentinos, junto a los demás sectores del pueblo, apelando a nuevas o tradicionales formas de lucha, han creado, desde sus medidas de acción directa en las fábricas, reorganizando al movimiento sindical y persistiendo en sus reivindicaciones las condiciones que permiten ahora, al parecer, una exitosa solución al prolongado asilo del ex presidente Cámpora.